

**Umbrella Compañía de Seguros, S.A.  
de C.V. (Subsidiaria de AP Risk, S.A.  
de C.V.)**

Estados financieros por el periodo  
comprendido del 12 de noviembre  
(fecha de inicio de operaciones) al 31 de  
diciembre de 2015, e Informe de los  
auditores independientes del 29 de  
febrero de 2016

Estado de resultados	4
Estado de cambios en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
Paseo de la Reforma 489  
Piso 6  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.  
México  
Tel: +52 (55) 5080 6000  
Fax: +52 (55) 5080 6001  
[www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la "Compañía"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, por el periodo comprendido del 12 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la administración de la Compañía en relación con los estados financieros***

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida el 19 de diciembre de 2014 (los "Criterios Contables") así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los auditores independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

# Deloitte

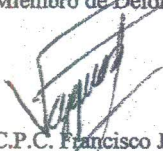
## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Umbrella Compañía de Seguros S.A. de C.V. por el periodo comprendido del 12 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

## *Párrafo de énfasis*

Como se indica en la nota 12 a los estados financieros adjuntos de Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V., el 1 de enero de 2016, entraron en vigor diversos cambios en normas y criterios contables de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas. La Administración de la Compañía aplicará los nuevos criterios contables, los cuales incluyen principalmente el nuevo modelo para la valuación de reservas técnicas. A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y, se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión, debido a la aplicación del nuevo régimen para la valuación de dichas reservas técnicas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado

29 de febrero de 2016

Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

**Balance general**

Al 31 de diciembre de 2015  
(En pesos)

	2015	2015
Activo	Inicio de operaciones	Inicio de operaciones
Inversiones:		
Reporto	\$ 6,499,940	\$ 22,142
Disponibilidades:		
Caja y Bancos	1,083,844	563
Deudores:		
Otros	926,760	22,705
Otros activos:		
Gastos amortizables	1,600,000	1,850
		243,757
		235,607
		18,263
		286,575
		10,000,000
		(176,031)
		9,283,969
Suma del activo	\$ 10,110,544	\$ 10,110,544

**Pasivo**

Reservas técnicas:	
De riesgos en curso:	
Accidentes y enfermedades	
Por siniestros ocurridos y no reportados	
Suma de reservas	
Acreedores:	
Agentes y ajustadores	
Diversos	
Otros pasivos:	
Otras obligaciones	
Suma del pasivo	
Capital contable:	
Capital social	
Resultado del ejercicio	
Suma del capital contable	
Suma pasivo y capital contable	

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.


"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://umbrella-seguros.com>

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Velázquez Jurado, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y, asimismo, las reservas técnicas de Umbrella Compañía de Seguros S.A. de C.V. fueron dictaminadas por la Act. Luis Hernández Pragosó.

"El dictamen emitido por el auditor externo independiente, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://umbrella-seguros.com>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015."

  
Juan Augusto Soto Navarro  
Director General

  
Eduardo González Espinosa  
Auditor Interno

  
Manuel Albino Carrón  
Director de Administración y Finanzas



**Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de AP Risk, S.A. de C.V.)**

**Estado de resultados**


Por el periodo comprendido del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2015  
 (En pesos)


	2015
	Inicio de Operaciones
Primas	
Emitidas	\$ 31,893
De retención	<u>31,893</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	22,142
Primas de retención devengadas	<u>9,751</u>
(-) Costo neto de adquisición:	
Comisiones a agentes	1,595
	<u>1,595</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	563
	<u>563</u>
Utilidad técnica	<u>7,593</u>
Utilidad bruta	<u>7,593</u>
Gastos de operación, neto:	
Gastos administrativos y operativos	160,509
Remuneraciones y prestaciones al personal	41,707
	<u>202,216</u>
Utilidad (pérdida) de operación	194,623
Resultado integral de financiamiento:	
De inversiones	17,329
Resultado por posición monetaria	1,263
	<u>18,592</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (176,031)</u>


Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

  
 Juan Antonio Soto Navarro  
 Director General

  
 Eduardo González Espinosa  
 Auditor Interno

  
 Manuel Aldana Carreón  
 Director de Administración y Finanzas

**Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de AP Risk, S.A. de C.V.)**

**Estado de cambios en el capital contable**

Por el periodo comprendido del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2015  
 (En pesos)


	<b>Capital Ganado</b>		
	<b>Capital social pagado</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total capital contable</b>
Aportación inicial de capital social	\$ 9,000,000	\$	\$ 9,000,000
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:			
Aumento de capital social	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>
Total	<u>10,000,000</u>	<u>-</u>	<u>10,000,000</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:			
Utilidad integral:			
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>(176,031)</u>	<u>(176,031)</u>
Total	<u>-</u>	<u>(176,031)</u>	<u>(176,031)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 10,000,000</u>	<u>\$ (176,031)</u>	<u>\$ 9,823,969</u>

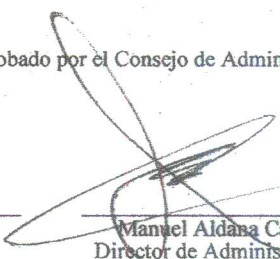
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.”

“El presente estado de cambios en el capital contable o patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

  
 Juan Antonio Soto Navarro  
 Director General

  
 Eduardo González Espinosa  
 Auditor Interno

  
 Manuel Aldana Carreón  
 Director de Administración y Finanzas

**Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de AP Risk, S.A. de C.V.)**

**Estado de flujos de efectivo**


Por el periodo comprendido del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2015  
 (En pesos)

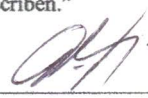
	2015
Pérdida neta	\$ (176,031)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>22,142</u>
	<u>(153,889)</u>
Actividades de operación:	
Cambio en deudores en reporto	(6,499,940)
Cambio en deudores	(926,760)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	563
Cambios en otros pasivos operativos	<u>263,870</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(7,162,267)</u>
Actividades de inversión:	
Pagos por gastos pre-operativos	<u>(1,600,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,600,000)</u>
Actividades de Financiamiento:	
Cobros por emisión de acciones	<u>10,000,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>10,000,000</u>
Disminución neta de efectivo	1,083,844
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	<u>\$ 1,083,844</u>


Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo que ocurrieron en Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.”

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

  
 Juan Antonio Soto Navarro  
 Director General

  
 Eduardo González Espinosa  
 Auditor Interno

  
 Manuel Aldana Carreón  
 Director de Administración y Finanzas



**Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de AP Risk, S.A. de C.V.)**

## **Notas a los estados financieros**

Por el periodo comprendido del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2015  
(En pesos)

### **1. Actividades**

Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la "Compañía") se constituyó el 16 de febrero de 2015 e inicio operaciones el 12 de noviembre de 2015, tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, principalmente en el ramo de accidentes personales, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Compañías.

Del 12 de noviembre al 31 de diciembre, la Compañía no realizó las siguientes actividades:

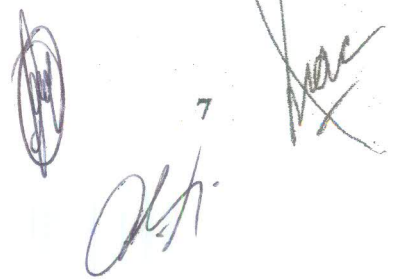
- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

### **2. Bases de presentación**

- a. **Resultado Integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles, el efecto de conversión de moneda extranjera de s y las ganancias o pérdidas actuariales determinadas en el cálculo de la reserva de obligaciones laborales y al retiro.
- b. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función y naturaleza debido a que esa es la práctica del sector de seguros al que pertenece la Compañía.
- c. **Estados de flujos de efectivo** - Se presentan de conformidad con los criterios de la Comisión, partiendo de la utilidad neta en lugar de la utilidad antes de impuestos como lo requiere la NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:



7

- a. **Cambios contables** - A partir del 12 de noviembre de 2015, la Compañía adoptó las siguientes mejoras a las NIF:

Que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos  
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles*.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - Se ajustó la definición de operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 es 12.08%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 fue 2.13%.



c. **Inversiones -**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Apéndice A.1.1.1.1. del Anexo Transitorio 1 de la Circular, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado proporcionados por los proveedores de precios autorizados por la Comisión. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

d. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días, salvo que exista convenio en donde se indique expresamente una fecha determinada de cobro, conforme al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días en los casos en los que no se haya convenido término de cobro o sean pólizas emitidas al gobierno deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solo se podrán considerar para efectos de cobertura de Reservas Técnicas el monto del deudor por prima que no tenga más de 30 días de vencimiento.

- f. **Reaseguradores** – La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene contratos con reaseguradores.

- g. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.

- h. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 26 de febrero de 2016, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de 2015 fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 1.2., 1.7., 2.1., 2.2., del Anexo Transitorio 2 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. **Reserva de riesgos en curso**

- a. Las reservas para operaciones de accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión de gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

